

Resumen del Proyecto de Ordenación del MUP nº 39 “Dehesa y Vacariza” perteneciente al Ayuntamiento de Ledesma de la Cogolla (La Rioja).



Noviembre 2010

Índice

DATOS GENERALES	5
Catálogo de Montes de Utilidad Pública	5
Límites y superficies	5
Régimen administrativo situaciones especiales	5
DESCRIPCIÓN GENERAL	7
Situación geográfica	7
Características geológicas	7
Características del clima	8
Datos básicos	8
Climodiagrama	8
Ficha hídrica	9
Fitoclima	10
Características del suelo	10
Edafología	10
Erosión	12
Vegetación	12
Vegetación potencial	12
Vegetación actual	13
Vegetación protegida (Hábitats de Interés Comunitario)	15
Fauna	16
Fauna silvestre	16
Fauna protegida	16
Fauna cinegética	17
Daños bióticos y abióticos	17
Enfermedades y plagas	17
Derribos	17
Catástrofes	18
Herbívoros	18
Incendios forestales	18
Modelos de combustible	18
Infraestructuras contra incendios forestales	19
Ganadería	19
Antecedentes y situación general	19
Tipo de ganado y cargas actuales	19
Razas, sistemas de explotación y manejo actual del ganado	19
Cargas teóricas	19
Usos recreativos	20
Valores y singularidades	20
INVENTARIO	21
Diseño del Inventario	21
Resultados del Inventario	22
Estudio selvícola	22
Ecuaciones de cubicación	22
Apeo de unidades inventariables	25
División	25

Resumen de existencias	25
Fijación de carbono	33
Madera muerta	33
PLAN GENERAL	34
Elección de especie	34
Método de beneficio	34
Método de tratamiento	34
Método de ordenación	42
Edad de madurez	42
División	43
CT03900A Lompedregoso y Fuente Sopera	44
CT03900B Dehesa y Vacariza	45
PLANOS	46
Plano 1 Plano topográfico	46
Plano 2 Plano de masas forestales	46
Plano 3 Plano de ordenación	46

Datos Generales

Catálogo de Montes de Utilidad Pública

El monte consta en el vigente Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja con los siguientes datos:

Número	039		
Nombre	Dehesa y Vacariza		
Pertenencia	Ayuntamiento de Ledesma de la Cogolla		
Término Municipal	Ledesma de la Cogolla	Partido Judicial	Logroño
Límites			
Norte	Río La Vacariza, tierras labrantías del pueblo de Ledesma de la Cogolla de este término municipal y monte "Sasco Sancho y Valderraso" del término y propios de Camprovín núm. 33 del Catálogo.		
Este	Monte "Espinar, Serradero y Moncalvillo" del término y propios de Castroviejo núm. 38 del Catálogo.		
Sur	Monte "San Cristobal, Serradero, Susana y Mohosa" del término y propios de Pedroso núm. 44 del Catálogo y tierras labrantías de este mismo término municipal.		
Oeste	Monte "Maguillo Encinar", del término y propios de Bobadilla núm. 170 del Catálogo, tierras de labor y monte particular de encina todo ello del término municipal de Ledesma de la Cogolla.		
Superficie pública	906,7000 has	Superficie total	908,3800 has
Deslinde	OM 24/07/1954	Amojonamiento	OM 08/08/1974
Registro propiedad			
Resoluciones	BOR 11/02/1992 Ampliación del MUP 39 con "Río La Vacariza"		

Límites y superficies

Los límites y superficies del monte, utilizados en este documento, son los que se deducen de la combinación de los planos de: límites municipales, catastro y deslinde.

MUP 039 Dehesa y Vacariza			
Superficie pública	911,7440 has	Superficie total	913,7090 has
Norte	Río La Vacariza, tierras labrantías del pueblo de Ledesma de la Cogolla de este término municipal y monte "Sasco Sancho y Valderraso" del término y propios de Camprovín núm. 33 del Catálogo.		
Este	Monte "Espinar, Serradero y Moncalvillo" del término y propios de Castroviejo núm. 38 del Catálogo.		
Sur	Monte "San Cristobal, Serradero, Susana y Mohosa" del término y propios de Pedroso núm. 44 del Catálogo y tierras labrantías de este mismo término municipal.		
Oeste	Monte "Maguillo Encinar", del término y propios de Bobadilla núm. 170 del Catálogo, tierras de labor y monte particular de encina todo ello del término municipal de Ledesma de la Cogolla.		

Régimen administrativo situaciones especiales

El monte se encuentra comprendido en las siguientes figuras de protección:

LIC	
ZEPA	
ZECIC	
PEPMAN	Grandes Espacios de Montaña Subatlántica MA-1 Oja-Najerilla

El monte se encuentra comprendido en el siguiente terreno cinegético:

T. Cinegético	Coto Municipal de Caza LO-10.037
----------------------	----------------------------------

Descripción General

Situación geográfica

El monte se sitúa al este del Término Municipal de Ledesma de la Cogolla, quedando enmarcado en las siguientes coordenadas:

límites	coordenadas geográficas	coordenadas UTM
norte	42° 19' 58,4717" N	4.686.791,7584
este	2° 40' 20,4920" W	526.992,5792
sur	42° 18' 12,1675" N	4.683.491,8449
oeste	2° 44' 51,8425" W	520.792,5441

Nota: ETRS89, longitudes referidas al meridiano de Greenwich

El monte se encuentra en las estribaciones septentrionales de las Cumbres del Serradero. Las Cumbres del Serradero constituyen un subsistema en el extremo septentrional de la Sierra de Camero Nuevo que separa la cuenca del río Najerilla de la cuenca del río Iregua.

El monte se articula en las cuencas altas de los barrancos de Navajuelo, Lompedregoso, Llúbriga y Las Arias, se trata de laderas de pendiente media (30/60%) en las que predominan las exposiciones oeste / noroeste / norte con altitudes medias (600 / 1.350 m)

El monte se encuentra en las cuencas altas del barranco de Navajuejo, del barranco de Lompedregoso, del barranco de Llúbriga y del barranco de Las Arias, tributarios del Arroyo de Ledesma.

El barranco de Navajuelo discurre con dirección noreste / suroeste vierte sus aguas al Arroyo de Ledesma por la derecha, el barranco de Llúbriga discurre con dirección este / oeste transformándose en el Arroyo de Ledesma, finalmente el barranco de Las Arias discurre con dirección sureste / noroeste vertiendo sus aguas al Arroyo de Ledesma por la izquierda.

El Arroyo de Ledesma es afluente por la derecha del Río Najerilla aguas arriba del núcleo urbano de Bobadilla.

Características geológicas

El monte se sitúa prácticamente en su totalidad sobre areniscas y limonitas rojas con niveles de conglomerados, tan sólo en el extremo oriental aparecen areniscas ocreas y arcillas, e incluso pudingas sueltas en matriz limo-arcillosa en las zonas más altas, en el extremo suroriental aparecen en las zonas más altas conglomerados y areniscas, todas estas litologías son de origen sedimentario y corresponden con el terciario paleógeno y comienzos del neógeno.

Características del clima

Datos básicos

Los datos climáticos base utilizados en el presente Proyecto de Ordenación son los correspondientes a la estación Camprovín (9139) del Instituto Nacional de Meteorología que, siendo la más próxima al monte, permite estudiar una serie termopluviométrica incompleta de 20 años.

ESTACIÓN BASE

estación	Camprovín (9139)	lon	2°43'24" W	años	1989	2008
altitud	690 m snm	lat	42°21'07" N			

mes	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	total
p mes	39,02	31,51	36,76	61,57	73,46	56,83	36,36	33,49	30,15	46,13	47,51	41,76	534,55
p máx	39,50	29,00	44,80	75,00	87,00	61,40	53,00	73,50	45,10	47,30	47,40	51,00	87,00
t max	17,50	22,30	25,50	30,00	34,00	37,50	36,70	37,00	33,00	28,00	22,50	19,00	37,50
t min	-8,00	-7,50	-9,50	-2,00	1,00	3,70	6,50	7,00	3,00	-0,60	-4,50	-10,50	-10,50
t max med	8,73	10,74	14,68	15,88	20,36	24,67	27,48	27,58	23,21	17,97	12,10	9,11	17,71
t min med	1,30	1,92	3,89	4,95	8,51	11,53	13,38	14,00	11,28	8,25	4,33	2,06	7,12
t media	5,04	6,34	9,30	10,44	14,46	18,11	20,45	20,81	17,28	12,58	8,23	5,62	12,39

NOTA precipitaciones expresadas en mm
 temperaturas expresadas en °C

ESTACIÓN SIMULADA

estación	MUP nº 39 Dehesa y Vacariza
altitud	975 m snm

mes	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	total
p mes	47,36	38,25	44,62	74,73	89,16	68,98	44,13	40,65	36,59	55,99	57,67	50,69	648,81
p máx	47,94	35,20	54,38	91,03	105,60	74,52	64,33	89,21	54,74	57,41	57,53	61,90	105,60
t max	15,93	20,73	24,79	29,29	34,00	37,50	36,70	37,00	32,29	27,29	20,93	17,43	37,50
t min	-9,57	-9,07	-10,21	-2,71	1,00	3,70	6,50	7,00	2,29	-1,31	-6,07	-12,07	-12,07
t max med	7,16	9,17	13,97	15,17	20,36	24,67	27,48	27,58	22,50	17,26	10,53	7,54	16,95
t min med	-0,27	0,35	3,18	4,24	8,51	11,53	13,38	14,00	10,57	7,54	2,76	0,49	6,36
t media	3,47	4,77	8,59	9,73	14,46	18,11	20,45	20,81	16,57	11,87	6,66	4,05	11,63
ETP	7,75	13,28	34,25	43,50	80,17	106,96	125,41	119,16	78,39	47,26	19,88	10,31	686,31

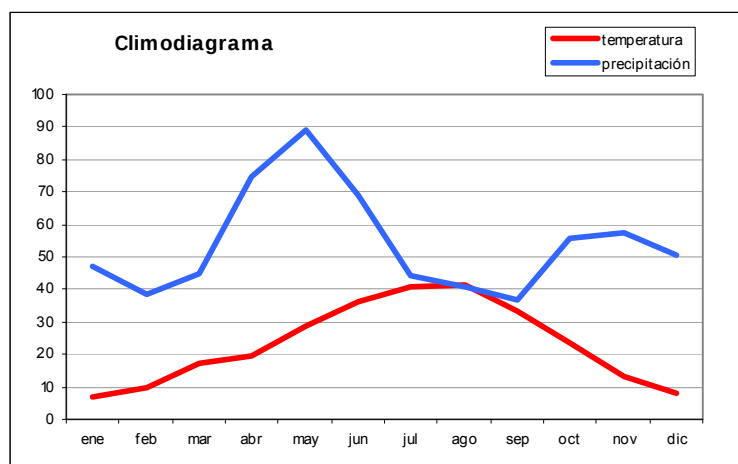
NOTA precipitaciones expresadas en mm
 temperaturas expresadas en °C

Climodiagrama

El climodiagrama de Walter Leith permite obtener las siguientes conclusiones:

- las precipitaciones anuales son bastante abundantes, apenas 650 mm, que se distribuyen principalmente durante la primavera y el otoño, siendo comparativamente algo más importantes las lluvias primaverales que las otoñales.
- las temperaturas son, en general suaves, la temperatura media anual no alcanza los 12 °C, el periodo de crecimiento se extiende desde marzo hasta octubre ($t > 7,5$ °C) sin que exista parada estival ($t > 27,5$ °C).
- la combinación de ambos factores, precipitaciones normales y temperaturas suaves, permiten que no exista un largo periodo de sequía estival, que el periodo de helada segura sea

muy pequeño (enero), si bien el periodo de helada probable es largo (se extiende desde octubre hasta abril).



El clima se caracteriza por temperaturas suaves, que permiten un periodo vegetativo bastante largo, y precipitaciones bastante abundantes, que se distribuyen fundamentalmente en primavera y otoño, que condicionan la productividad potencial en zonas con suelos de calidad media en los que la capacidad de campo es media y por tanto la reserva de agua del suelo disminuye drásticamente durante el estío tardando en recuperarse prácticamente todo el otoño.

Ficha hídrica

La ficha hídrica de Thornthwaite permite obtener las siguientes conclusiones:

- la reserva de agua disponible del suelo alcanza su máximo a comienzos de la primavera, a mediados de la misma empieza a disminuir, ya que la evapotranspiración supera ampliamente a las precipitaciones, hasta prácticamente agotarse a comienzos del otoño, cuando inicia su recuperación al invertirse el balance entre la evapotranspiración y las precipitación mensual.
- el punto crítico se produce a comienzos del otoño en el que un retraso en el inicio del periodo de lluvias puede significar la pérdida del crecimiento de otoño.

ESTACIÓN SIMULADA

estación MUP nº 39 Dehesa y Vacariza
altitud 975 m snm

capacidad retención 125,00
coeficiente escurritia 15%

mes	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	total
temperatura	3,47	4,77	8,59	9,73	14,46	18,11	20,45	20,81	16,57	11,87	6,66	4,05	11,63
precipitación	47,36	38,25	44,62	74,73	89,16	68,98	44,13	40,65	36,59	55,99	57,67	50,69	648,81
disponibilidad	40,26	32,51	37,92	63,52	75,79	58,63	37,51	34,55	31,11	47,59	49,02	43,08	551,49
ETP	7,75	13,28	34,25	43,50	80,17	106,96	125,41	119,16	78,39	47,26	19,88	10,31	686,31
balance	32,50	19,23	3,68	20,03	-4,39	-48,33	-87,90	-84,60	-47,29	0,33	29,14	32,77	
reserva	108,85	125,00	125,00	125,00	120,70	82,00	40,60	20,60	14,10	14,43	43,57	76,34	
ETRMP	7,75	13,28	34,25	43,50	80,09	97,33	78,91	54,55	37,61	47,26	19,88	10,31	524,71
sequía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	9,63	46,50	64,60	40,79	0,00	0,00	0,00	
drenaje	0,00	3,08	3,68	20,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

NOTA precipitaciones expresadas en mm
temperaturas expresadas en °C

Fitoclima

El análisis de los datos climáticos del monte Dehesa y Vacariza antes determinados en los climodiagramas de Walter-Leith permite establecer que el horizonte bioclimático del monte corresponde con el **Supramediterráneo inferior**, mientras que el fitoclima del monte es **Nemoromediterráneo genuino VI(IV)_{1/9}**.

Características del suelo

Edafología

El suelo presente en el monte responde, siguiendo la clasificación forestal española, al perfil A Bw C, con profundidades de perfil de alrededor de 60/75 cm, en comarcas con clima templado frío y humedad suficiente para permitir en condiciones normales evolución edáfica la presencia de un bosque claro de espesura más o menos incompleta, sobre sustrato silíceo rico en bases es, en general, un suelo pardo eutrófico.

Estas apreciaciones básicas son confirmadas por el análisis de suelo realizado en el monte Sasco Sancho y Valderraso del Término Municipal de Camprovín en una litología de areniscas y limonitas rojas con niveles de conglomerados, que permiten no apreciar deficiencias en nutrientes.

Provincia	La Rioja	Municipio	Camprovín	Finca	MUP nº 33 "Sasco Sancho y Valderraso"
UTM X	524700	Altitud	875 m	Vegetación arbórea	<i>Pinus sylvestris</i>
UTM Y	4688220	Pendiente	15 %	Vegetación arbustiva	<i>Erica vagans</i>
Longitud	2°42'00,51" W	Orientación	N	Vegetación herbácea	
Latitud	42°20'42,34" N			Litofacies	areniscas, arcillas y limolitas rojas

Horizonte	Prof (cm)	Tierra (%)	Arena (%)	Limo (%)	Arcilla (%)	Mat org (%)	pH (H2O)	pH (KCl)	Ca act (%)	Ca ina (%)
A	15	80,0	52,2	24,2	7,1	3,51	6,7			
Bw	20	80,0	53,9	23,2	10,4	0,87	6,5			
C	35	70,0	55,5	21,5	10,6	0,32	6,8			

Horizonte	N (ppm)	P (ppm)	K (ppm)	Ca (ppm)	Mg (ppm)	Na (ppm)	Fe (%)	Γ (me/100gr)	Σ (mmhos/cm)
A		15,7	107,0	3461,0	155,0	13,8	265,1	11,2	0,49
Bw		5,5	35,0	1313,0	87,0	10,9	315,8	4,9	0,06
C		8,7	31,0	965,0	52,0	8,7	337,6	4,3	0,06

Horizonte	he	CCC	CIL	Permeabil.	k	CRA
A	17,99	0,00	0,19	5	0	152,92
Bw	15,93	0,09	0,19	5	0	135,41
C	14,92	0,13	0,15	5	0	110,97
						126,94



Erosión

No se aprecian procesos erosivos significativos en el monte, en gran medida gracias a: la presencia de una buena cubierta vegetal arbolada de origen artificial, con una gestión forestal orientada a su mejora y protección frente a incendios forestales mediante tratamientos selvícolas; que la pendiente del terreno es en general media; y que en aquellas laderas con mayor pendiente y/o cubierta vegetal menos densa el suelo presenta una buena cohesión gracias a la presencia de un elevado contenido de arcillas.

La erosión deducida del Mapa de Estados Erosivos para la Rioja para la superficie pública del monte es la siguiente:

clase (tn/ha.año)	MUP nº 033 (ha)	%	erosión (tn/año)
0-5	652,572	71,42%	1.631,430
5-10	124,770	13,66%	935,780
10-25	133,776	14,64%	2.341,080
25-50	2,594	0,28%	97,280
50-100	0,000	0,00%	0,000
	913,712	100,00%	5.005,570

La erosión media así deducida es de 5,478 tn/ha.año, pudiendo calificarse de leve.

Vegetación

Vegetación potencial

La caracterización biogeográfica del monte siguiendo la sistemática de Rivas Martínez es la siguiente:

Región Mediterránea

Subregión Mediterránea occidental

Superprovincia Mediterráneo-Iberoatlántica

en la transición entre:

Provincia Aragonesa

Provincia Carpetano-Ibérico-Leonesa

Sector Riojano-Estellés

Sector Ibérico-Soriano

Subsector Riojano

Subsector Urbionense

Las series de vegetación potencial que son susceptibles de encontrarse en el monte siguiendo la sistemática de Rivas Martínez son las siguientes:

16 b Serie supramediterránea ibérico-soriana silicícola del haya (*Fagus sylvatica*). *Ilici-Fageto sigmetum*

18 a Serie supramediterránea carpetano-ibérica subhúmeda silicícola del melojo (*Quercus pyrenaica*). *Festuco heterophyllae-Querceto pyrenaicae sigmetum*

22 a Serie supramediterránea castellano-maestrazgo-manchega basófila de la encina (*Quercus rotundifolia*). *Junipero thuriferae-Querceto rotundifoliae sigmetum*

No obstante las características de la litología del monte, rica en bases, hacen que el rebollo apenas esté representado y sea sustituido por el quejigo, apareciendo la serie:

19 d Serie supramediterránea castellano-cantábrica y riojano-estellesa basófila de *Quercus faginea* *Spiraeo-obovatae*-*Querceto fagineae sigmetum*

Vegetación actual

La vegetación actual del monte es consecuencia de la combinación de cuatro tipos generales de factores: climáticos, edáficos, fisiográficos y antrópicos; que definen las comunidades vegetales que hoy en día podemos observar, condicionadas por un clima de temperaturas suaves y precipitaciones no muy abundantes concentradas en primavera y otoño, un suelo medianamente evolucionado y bastante potente pero con una capacidad de retención media, un relieve en general medio que no ejerce ninguna sinergia con los anteriores factores, y una intensa intervención humana que actuado sobre las comunidades vegetales naturales, encinares y quejigares, para transformarlas en cultivos y pastizales, aprovechando simultáneamente sus leñas.

Frondosas (*Quercus rotundifolia*, *Quercus faginea* y *Fagus sylvatica*)

La vegetación arbórea del monte está formada fundamentalmente por un encinar más o menos mezclado con quejigo en los barrancos de las zonas más bajas entre los que pueden encontrarse viejos quejigos de grandes dimensiones o con haya en los barrancos de las zonas más altas; los hayedos fueron objeto de un intenso aprovechamiento durante los años 1950 / 1960, por lo que en general, hoy en día, se trata de hayedos muy jóvenes en proceso de recuperación; bajo las quercineas aparece un sotobosque más o menos denso de enebros, brezos y espinos complementado con un pastizal xeromesofítico en las exposiciones más frescas y xerofítico en las más cálidas.



En el extremo suroccidental junto al Arroyo de Ledesma existe una pequeña plantación de *Populus x euroamericana*, esta plantación corresponde con la ampliación del monte realizada en 1992, y tiene un claro carácter productor.



Coníferas (*Pinus sylvestris*)

En el cuadrante suroriental del monte existe una pequeña repoblación de pino silvestre ya madura y con buena calidad.



Matorrales

La vegetación arbustiva del monte está formada por brezales mezclados con enebros, escobas y espinos, más o menos salpicados por encinas.



Pastizales

La vegetación herbácea del monte está formada por pastizales xeromesofíticos mantenidos artificialmente mediante desbroces en los fondos de los valles de los barrancos y en las zonas altas con poca pendientes, que tienden a ser invadidos por brezos y espinos con bastante rapidez.



Vegetación protegida (Hábitats de Interés Comunitario)

El monte no comprende áreas de interés especial de ninguna de las especies comprendidas en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Flora y Fauna Silvestre de La Rioja.

El monte no se encuentra comprendido en ninguno de los Lugares de Importancia Comunitaria designados por la Comisión Europea. No obstante masas naturales de frondosas de estos montes pueden considerarse como hábitats naturales de interés comunitario de acuerdo al *Real Decreto 1193/1998, de 12 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitat naturales y de la fauna y flora silvestre (BOE, núm. 151, de 25 de junio de 1998)*.

La caracterización de estos hábitats se ha realizado en base a la información cartográfica y temática contenida en el Mapa Forestal de la Comunidad Autónoma de La Rioja (2000),

asignando una codificación de cuatro dígitos a las comunidades forestales consideradas de acuerdo al "Manual de Interpretación de los Hábitat de la Unión Europea".

código	hábitat	superficie (ha)
9120	Hayedos acidófilos atlánticos con sotobosque de <i>Ilex</i> y a veces de <i>Taxus</i>	142,198
9240	Robledales ibéricos de <i>Quercus faginea</i> y <i>Quercus canariensis</i>	13,557
9340	Encinares de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i>	505,154

Fauna

Fauna silvestre

La fauna silvestre del entorno del monte está compuesta por un importante número de especies correspondientes a distintas clases y familias, generalmente de pequeño tamaño y adaptadas a convivir con el hombre en un medio modificado y condicionado por la actividad agrícola y ganadera.

La clase Amphibia apenas representada debido a la ausencia de cursos de agua estables en el monte, tan sólo encontramos algún representante de la familia Bufonidae. En la clase Reptilia destacan numerosos representantes de las familias Lacertidae y Colubridae perfectamente adaptados tanto al clima como a la vegetación herbácea del entorno.

La mayor representación corresponde a la clase Aves, de la que existen numerosos representantes de muy diversas familias, tanto sedentarias como estivales e invernantes así como de paso, entre las que podemos destacar, no exhaustivamente: Ciconiidae, Acciptridae, Phasianidae, Columbiidae, Strigidae, Tytonidae, Alaudidae, Hirundidae, Corvidae, Muscipidae, Paridae, Fringilidae, etc.

La clase Mamalia está representada fundamentalmente por pequeños animales de especialmente erizos, roedores, mustelidos y cánidos sin despreciar representantes de otras familias, los animales más grandes son corzos, jabalíes y ciervos. La presencia de fauna doméstica (gatos y perros) más o menos asilvestrada desde las poblaciones del entorno introduce en el medio un conjunto de predadores de la microfauna silvestre que compiten con los predadores naturales.

Fauna protegida

El monte no constituye el hábitat de ninguna de las especies faunísticas contenidas en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Flora y Fauna Silvestre de La Rioja, ni se encuentra ninguna de las especies asociadas a la Red Natura 2000.

Fauna cinegética

El Plan Técnico de Caza del Coto Municipal de Caza LO-10.037, organiza el coto de la siguiente manera:

Caza menor

- puestos paloma: 8 puestos en un frente en la divisoria con el TM de Castroviejo. Compartidos con los cotos LO-10.035 (Castroviejo) y LO-10.038 (Pedroso).

Las especies cinegéticas y periodos hábiles son las que se recojan en las sucesivas órdenes anuales de caza e informaciones complementarias, la modalidad general será "al salto" o "en mano" complementada en el caso de la paloma con "en puesto fijo".

Caza mayor

- zona de caza mayor: ocupa la totalidad del monte, dividida en 6 machas de caza: El Encinar de 144 has, Las Arias de 151 has, Las Suertes y Saltadero de 254 has, Las Canalizas y Turmayor de 108 has, La Hombría y Navajuelo de 115 has y Húntrida de 104 has.

Las especies cinegéticas y periodos hábiles son las que se recojan en las sucesivas órdenes anuales de caza e informaciones complementarias; para el jabalí la modalidad será la "batida" con 4 batidas sin cupo en las que se ojearán 2 manchas con un número máximo de: cazadores 24, ojeadores: 10 y perros 30; para el corzo la modalidad será el "rececho" con 2 rececho con cupo de 1 macho, además de 1 batida mixta con jabalí y cupo de 3 hembras, para el ciervo .será 1 batida mixta con jabalí y cupo de 5 machos y/o hembras indistintamente.

Daños bióticos y abióticos

Enfermedades y plagas

No se observan daños significativos en las masas vegetales del monte producidos por enfermedades criptogámicas ni por plagas de insectos. (superficie afectada significativamente por enfermedades y plagas 0,000 has)

No se aprecian déficits de nutrientes en el desarrollo de la vegetación arbórea (reforestaciones de coníferas) del monte.

Derribos

La repoblación de pino silvestre de Vacariza presenta algunos derribos, concentrados en las zonas bajas de la misma, debidos a los vendavales que afectaron la zona en los inviernos de 2008 y 2009, también se aprecian derribos en los hayedos próximos a las divisorias. (superficie afectada significativamente por derribos 96,672 has, de las cuales 26,627 has corresponden al pinar y 70,045 has al hayedo, 14,00% de la superficie forestal arbolada,)

Catástrofes

El monte no se ha visto afectado por catástrofes importantes durante los últimos años que hayan representado una alteración significativa de la composición y estructura de las masas forestales el mismo.

Herbívoros

No se aprecian daños significativos en el arbolado adulto ni en la regeneración del mismo por parte de la fauna silvestre herbívora presente en el monte (jabalí, corzo y ciervo), ni de la fauna doméstica herbívora (ganado vacuno y lanar) que aprovecha los pastos del monte.

Incendios forestales

Modelos de combustible

Las masas vegetales del monte permiten establecer la siguiente correlación con los modelos de combustible forestal:

masa vegetal	modelo de combustible forestal
cortafuegos barranco	modelo 1 – pasto fino seco y bajo que recubre completamente el suelo, el matorral o el arbolado cubren menos de 1/3 de la superficie, el fuego se propaga rápidamente por el pasto seco.
pastizales	modelo 2 – pastizal con presencia d matorral o arbolado claro que cubren entre 1/3 y 2/3 de la superficie; el combustible está formado por el pasto seco, la hojarasca y ramillas caídas de la vegetación leñosa; el fuego corre rápidamente por el pasto seco.
matorrales quejigares encinares	modelo 4 – matorral o arbolado muy denso de unos 2 m de altura; continuidad horizontal y vertical del combustible; abundancia de combustible leñoso muerto (ramas) sobre plantas vivas; el fuego se propaga rápidamente sobre las copas del matorral con gran intensidad y llamas grandes; la humedad del combustible vivo tiene gran influencia en el comportamiento del fuego.
repoblaciones de pino silvestre hayedos bosque mixto de ribera	modelo 8 – hojarasca en bosque denso de coníferas o frondosas, la hojarasca forma una capa compacta al estar formada por acículas cortas o por hojas planas no muy grandes, los fuegos son de poca intensidad, con llamas cortas y velocidades de avance bajas, solamente en condiciones meteorológicas desfavorables este modelo puede volverse peligroso.

Las actuaciones selvícolas que se vienen realizando durante los últimos años en el monte están encaminadas a la mejora y conservación de las masas arboladas artificiales (reforestaciones de coníferas) mediante claras en las masas más maduras, en dichas operaciones se actúa eliminando el sotobosque de manera que desaparece la continuidad vertical de combustibles, también se han realizado resolveos en algunos rodales de encinas.

Infraestructuras contra incendios forestales

La infraestructura de defensa frente a incendios forestales del monte está formada básicamente por una buena red de pistas forestales que permiten acceder a todo el monte de manera rápida, pistas/cortafuegos en las principales divisorias.

Ganadería

Antecedentes y situación general

El aprovechamiento pascícola del monte se mantiene estable gracias a la importancia de la cabaña ganadera de Ledesma de la Cogolla que aprovecha además de los pastos de Ledesma de la Cogolla los pastos de Camprovín.

Tipo de ganado y cargas actuales

El ganado vacuno ha sido el que tradicionalmente ha aprovechado a diente los pastizales del monte con una carga ganadera de 90 UGM, complementado con el ganado lanar y cabrío con una carga ganadera equivalente de 103,33 UGM.

Razas, sistemas de explotación y manejo actual del ganado

Las razas de ganado vacuno que se encuentran en el entorno de Ledesma de la Cogolla corresponden al cruce de las razas tradicionales (parda, parda pirenaica, avileña, morucha, etc) con la raza limusin y charolesa por su adaptación al terreno y buena calidad para la producción de carne.

Las razas de ganado lanar que hoy en día se encuentran en el entorno de Serradero corresponden generalmente a las razas churra y fina. El sistema de explotación es la ganadería extensiva con estabulación en invierno y suplemento de pienso en verano los años más secos, para ello es necesario que las zonas de pastoreo estén acotadas.

Cargas teóricas

Los pastizales naturales del monte son pastizales xeromesofíticos acidófilos del orden *Agrostietalia castellanae* (alianza *Agrostion castellanae*) que se entremezclan con pastizales del orden *Jassiono-Koeleretalia*, mientras los primeros son pastizales bastante productivos (3.000 kg ms/ha.año) si bien con una calidad bromatológica media, los segundos son pastizales mucho menos productivos (1.500 kg ms/ha.año) con una calidad bromatológica mediocre. (Pastos Naturales Españoles 2001 Alfonso San Miguel Ayanz).

La carga ganadera teórica del monte se deduce considerando las productividades medias de los pastizales del monte, la representación de los pastizales en las masas vegetales del monte, la representación de las diferentes masas vegetales en el conjunto del monte.

El factor de conversión de unidades de ganado mayor a kilogramos de materia seca es el siguiente:

$$1 \text{ UGM} = 0,2 \text{ kg ms/kg mv} \times 0,1 \text{ kg mv/kg pv.día} \times 500 \text{ kg pv} \times 365 \text{ días} = 3.650 \text{ kg ms/año}$$

La carga ganadera teórica así calculada es:

masa vegetal	superficie (ha)	producción (kg ms/ha.año)	carga ganadera (UGM)
inforestal	10,378	0	0,00
pastizal	113,314	3.000	93,13
matorral	97,475	750	20,03
quejigar	13,557	750	2,79
encinar	502,072	375	51,58
coníferas	26,627	750	5,47
hayedo	142,198	0	0,00
bosque mixto de ribera	6,123	0	0,00
total	911,744	693	173,00

Dada importancia de la ganadería en Ledesma de la Cogolla hay que resaltar, como muestra la anterior tabla, que el aprovechamiento pascícola del monte no se ciñe exclusivamente a los pastizales sino que desarrolla también en los pastos existente bajo el matorral o el arbolado, concretamente los encinares, quejigales y pinares.

Esta carga ganadera resulta plenamente compatible con la carga ganadera que tradicionalmente ocupaba el monte y que ascendía a 187,50 UGM, considerando que si bien el ganado vacuno pasta exclusivamente en el monte el ganado lanar y cabrío complementa los pastos bajos del monte con otros terrenos del TM de Ledesma de la Cogolla.

Usos recreativos

El monte carece de infraestructuras de uso recreativo dignas de reseña.

Valores y singularidades

El monte carece otros valores y singularidades dignas de reseña, que el valor medioambiental y paisajístico que tiene al contribuir a crear un mosaico de cultivos y zonas forestales, que permite un desarrollo sostenible de la agricultura y de la ganadería sin el deterioro del entorno, permitiendo la conservación de la flora autóctona y constituyendo el refugio y hábitat de numerosas especies animales.

En el monte no existe ningún árbol incluido en el Inventario de Árboles Singulares de La Rioja.

Inventario

Diseño del Inventario

Los objetivos del inventario son conocer, con fiabilidad aceptable, las características cualitativas (selvícolas) y cuantitativas (dasocráticas) del monte.

El inventario se realiza mediante un muestreo sistemático en toda la superficie arbolada del monte; el muestreo se apoya en los vértices de una malla cuadrada de 200 m de lado; las parcelas de muestreo cuantitativo son parcelas circulares de radio variable en función de la especie dominante en la masa forestal y de la clase sociológica de edad (5,65 m, 7,98 m o 9,77 m); la localización sobre el terreno del centro de la parcela se realiza con el auxilio de un navegador GPS.

En todas las parcelas, con independencia del tipo de masa forestal, se toman los siguientes datos cualitativos:

- arbolado: especie principal, especies presentes y porcentaje de presencia, fracción de cabida cubierta del arbolado, origen de la masa, forma de masa, edad estimada de la masa, clase sociológica de edad, presencia y número de árboles padre, presencia y número de árboles muertos, tratamientos selvícolas realizados, tratamientos selvícolas inicialmente propuestos, presencia de fauna protegida, presencia de flora protegida, regeneración de las especies presentes, estado fitosanitario de las especies presentes, además se estima el área basimétrica por hectárea mediante un sencillo muestreo relascópico y la altura media del arbolado.
- matorral: especies presentes y porcentaje de presencia, fracción de cabida cubierta del matorral.
- pastizal: clase de pastizal, fracción de cabida cubierta del pastizal.

Con objeto de mejorar la fiabilidad del inventario cuantitativo, y de realizar una agrupación de masas forestales en tipos de masas más generales, aunque sin un grado de homogeneidad que permita equipararlos estrictamente con los estratos estadísticos, se establecen las siguientes especies principales:

código	nombre científico	nombre vulgar
P syl	<i>Pinus sylvestris</i>	pino silvestre
P nig	<i>Pinus nigra</i>	pino laricio
P hal	<i>Pinus halepensis</i>	pino carrasco
P men	<i>Pseudotsuga menziesii</i>	abeto douglas
F syl	<i>Fagus sylvatica</i>	haya
Q pyr	<i>Quercus pyrenaica</i>	rebollo
Q fag	<i>Quercus faginea</i>	quejigo

Q rot	<i>Quercus rotundifolia</i>	encina
BMF		Bosque mixto frondosas
BMR		Bosque mixto ribera

En las parcelas correspondientes a las masas de arbolado se toman los siguientes datos cuantitativos para las especies principales definidas: diámetro normal de todos los pies mayores ($dn > 5$ cm) indicando especie y calidad del fuste; número, diámetro medio y altura media de todos los pies menores ($dn < 5$ cm) indicando especie, número, diámetro medio y altura media de todos los pies de especies no consideradas principales.

En cuatro árboles tipo de las especies principales se toman, además, los siguientes datos: diámetro normal cruzado, altura total, espesor de corteza, crecimiento radial en los diez últimos años y edad; las tres últimas variables sólo se toman en las coníferas.

Resultados del Inventario

Estudio selvícola

En el monte se han diferenciado 72 masas forestales, de las cuales 37 son masas arboladas, 10 son masas de matorral, 20 son masas de pastizales y 5 son masas inforestales, que se agrupan en tipos generales de masa: 7 tipos de masa arbolada, 1 tipo de masa arbustiva y 1 tipo de masa herbácea.

La descripción detallada de cada una de las masas forestales arboladas tanto en sus aspectos cualitativos como cuantitativos se encuentra en el Libro de Masas Forestales.

Ecuaciones de cubicación

La estimación del volumen maderable con corteza de las especies principales se realiza a partir de la elaboración de ecuaciones de cubicación en función del diámetro normal, que es la variable que con mayor facilidad puede obtenerse durante la realización del inventario.

La elaboración de las ecuaciones $vcc = \varphi(dn)$ $vsc = \varphi(dn)$ $\Delta v = \varphi(dn)$, para todas las especies se realiza partiendo de los datos de todos los árboles tipo apeados en las parcelas inventario del monte, que nos permiten conocer el volumen maderable con corteza a partir de las ecuaciones del 3^{er} Inventario Forestal Nacional para La Rioja $vcc = \varphi(dn, ht)$ moduladas en el caso del rebollo (*Quercus pyrenaica*) por los estudios de J. Bengoa para las masas de esta especie en La Rioja y en el caso del haya (*Fagus sylvatica*) por los estudios de J.I. Ibáñez Ulargui para las masas de esta especie en La Rioja.

De esta manera la estimación del volumen maderable con corteza se realiza en un único paso, sin necesidad de determinar previamente una ecuación que explique la altura total del árbol como

función del diámetro normal $ht = \psi(dn)$, para posteriormente realizar la transformación de la ecuación de cubicación de dos entradas $vcc = \phi(dn, ht)$ en una ecuación de cubicación de una entrada $vcc = \phi(dn)$, ya que lo que se realiza es el ajuste de una nueva ecuación de cubicación.

La estimación del volumen maderable sin corteza y del crecimiento anual del volumen maderable con corteza se realiza a partir de las ecuaciones del 3^{er} Inventario Forestal Nacional para La Rioja $vsc = \phi(vcc)$ e $icv = \phi(dn)$, ya que en este caso la variable calculada depende una variable conocida bien indirectamente a partir de las ecuaciones antes establecidas (vcc) bien directamente a través del inventario (dn).

Siguiendo el convenio establecido en el 2^{or} Inventario Forestal Nacional para La Rioja las unidades en que están expresadas las distintas variables son:

vcc	volumen maderable con corteza en dm^3
vsc	volumen maderable sin corteza en dm^3
Δv	incremento anual del maderable con corteza en dm^3
dn	diámetro normal en mm
ht	altura total en m

Pinus sylvestris

Las ecuaciones de cubicación del 3^{er} Inventario Forestal Nacional para La Rioja para el pino silvestre son:

$$\begin{aligned} vcc &= 20,28 + 0,0003294.dn^2.ht \\ vsc &= -10,90 + 0,8485890.vcc + 0,0000076.vcc^2 \\ \Delta v &= -1,90 + 0,0656317.dn + 0,0000125.dn^2 \end{aligned}$$

Las ecuaciones ajustadas a partir de los datos de los árboles tipo cubcados para la estimación del volumen maderable son:

$$vcc = -12,369695 + 0,420240.dn + 0,000146.dn^2 + 0,000014.dn^3 \quad r^2 = 0,9692228$$

Fagus sylvatica

Las ecuaciones de cubicación del 3^{er} Inventario Forestal Nacional para La Rioja para el haya son:

$$\begin{aligned} vcc &= 57,38 + 0,0002583.dn^2.ht \\ vsc &= -2,09 + 0,9197532.vcc + 0,0000035.vcc^2 \\ \Delta v &= 0,0007154.dn^{1,65933} \end{aligned}$$

La ecuación de cubicación de J.I. Ibáñez Ulargui para las masas de haya de La Rioja es:

$$vcc = 0,00030109.(dn/10)^{1,71594}.(100.ht)^{1,143148}$$

Las ecuaciones ajustadas a partir de los datos de los árboles tipo medidos en las parcelas para la estimación del volumen maderable son:

$$vcc = -36,311993 + 0,172133.dn + 0,006806.dn^2 + 0,000003.dn^3 \quad r^2 = 0,9364917$$

Quercus faginea

Las ecuaciones de cubicación del 3^{er} Inventario Forestal Nacional para La Rioja para el quejigo son:

$$vcc = 21,08 + 0,0002814.dn^2.ht$$

$$vsc = -3,21 + 0,7606363.vcc + 0,0000345.vcc^2$$

$$\Delta v = -1,45 + 0,0298070.dn - 0,0000094.dn^2$$

Las ecuaciones ajustadas a partir de los datos de los árboles tipo medidos en las parcelas para la estimación del volumen maderable son:

$$vcc = 10,515153 + 0,414422.dn - 0,000811.dn^2 + 0,000012.dn^3 \quad r^2 = 0,9467715$$

Quercus rotundifolia

Las ecuaciones de cubicación del 3^{er} Inventario Forestal Nacional para La Rioja para la encina son:

$$vcc = 49,26 + 0,0002610.dn^2.ht$$

$$vsc = -3,72 + 0,8275286.vcc + 0,0000887.vcc^2$$

$$\Delta v = 2,15 + 0,0181271.(dn - 175,6)$$

Las ecuaciones ajustadas a partir de los datos de los árboles tipo medidos en las parcelas para la estimación del volumen maderable son:

$$vcc = 44,896328 - 0,076387.dn + 0,002094.dn^2 + 0,000002.dn^3 \quad r^2 = 0,8818860$$

Bosque mixto de frondosas

Las ecuaciones de cubicación del 3^{er} Inventario Forestal Nacional para La Rioja para las frondosas de crecimiento medio son:

$$vcc = 15,59 + 0,0002578.dn^2.ht$$

$$vsc = -4,07 + 0,9274491.vcc + 0,0000026.vcc^2$$

$$\Delta v = 0,0007154.dn^{1,65933}$$

Las ecuaciones ajustadas a partir de los datos de los árboles tipo medidos en las parcelas para la estimación del volumen maderable son:

$$vcc = -6,377100 + 0,433843.dn - 0,001307.dn^2 + 0,000018.dn^3 \quad r^2 = 0,9797461$$

Apeo de unidades inventariables

División

El monte se ha dividido en cantones, se trata de masas continuas caracterizadas por cierta homogeneidad en su composición florística y en la calidad de la estación, definidas a partir del estudio de las masas forestales y delimitadas por accidentes topográficos de relevancia. Posteriormente se ha realizado una agrupación de cantones en cuarteles, se trata en este caso de masas continuas (cuarteles cerrados) con cierta homogeneidad en la calidad de estación. El resultado de esta división, ha sido 9 cantones que se agrupan en 2 cuarteles.

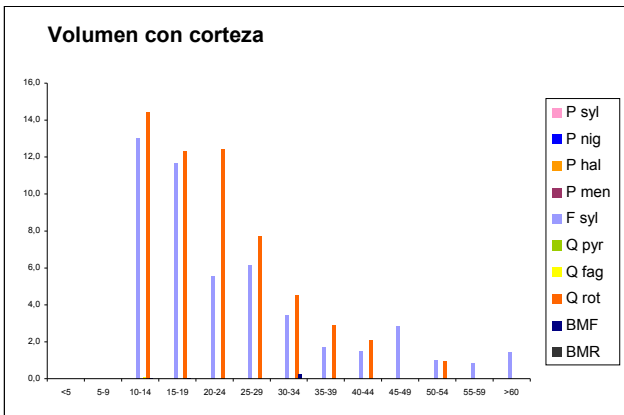
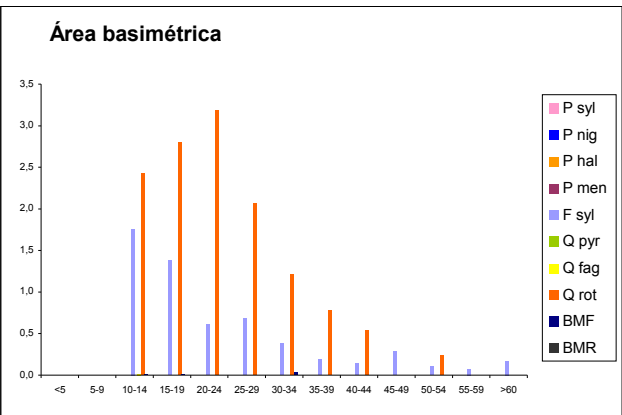
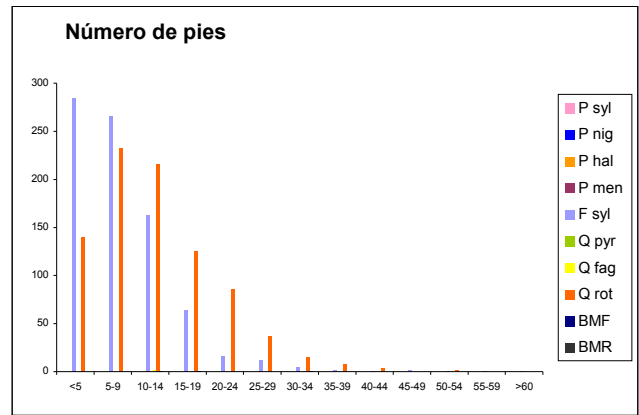
La descripción detallada de los resultados cuantitativos de cada uno de los cantones se encuentra en el Libro de Cantones.

Resumen de existencias

El resumen de las existencias del monte se refleja en los cuadros de las siguientes páginas:

Cuartel:	CT039001 Lompedregoso	Especie:	<i>Quercus rotundifolia / Fagus sylvatica</i>					fcc:	50-75 %		
Norte:	TM de Camprovín	S. total:	517,160 has		S. arbol:	341,856 has		€ (ab)	21,54%	€ (vcc)	24,19%
Este:	TM de Castroviejo	Cantón:	39001	39002	39003	39004	39005				
Sur:	Barranco Llúbriga	Sup tot:	154,298	103,513	61,695	104,816	92,838				
Oeste:	Fincas particulares	Sup arb:	150,326	91,717	37,689	18,226	43,898				

Todas las especies														
	<5	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>60	total
n	423,825	498,162	381,677	189,944	101,960	49,512	20,498	9,196	4,756	1,583	1,698	0,271	0,599	1.683,681
ab	0,000	0,000	4,201	4,178	3,797	2,751	1,624	0,967	0,682	0,280	0,346	0,074	0,169	19,069
vcc	0,000	0,000	27,553	23,989	17,987	13,866	8,226	4,602	3,565	2,854	1,951	0,827	1,422	106,842
vsc	0,000	0,000	22,375	19,759	14,849	11,556	6,944	3,852	3,181	2,531	1,654	0,769	0,989	88,459
icv	0,000	0,000	0,542	0,452	0,327	0,224	0,115	0,061	0,042	0,030	0,020	0,008	0,013	1,834



n número de pies por hectárea
ab área basimétrica (m²) por hectárea
vcc volumen con corteza (m³) por hectárea
vsc volumen sin corteza (m³) por hectárea
icv incremento anual del volumen con corteza (m³) por hectárea

Cuartel:	CT039001 Lompedregoso	Especie:	<i>Quercus rotundifolia</i> / <i>Fagus sylvatica</i>					fcc:	50-75 %		
Norte:	TM de Camprovín	S. total:	517,160 has		S. arbol:	341,856 has			€ (ab)	21,54% € (vcc)	24,19%
Este:	TM de Castroviejo	Cantón:	39001	39002	39003	39004	39005				
Sur:	Barranco Liúbriga	Sup tot:	154,298	103,513	61,695	104,816	92,838				
Oeste:	Fincas particulares	Sup arb:	150,326	91,717	37,689	18,226	43,898				

<i>Fagus sylvatica</i>														
	<5	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>60	total
n	283,842	265,872	163,214	63,762	16,275	12,253	4,715	1,771	0,968	1,583	0,486	0,271	0,599	815,611
ab	0,000	0,000	1,758	1,378	0,615	0,683	0,379	0,189	0,141	0,280	0,108	0,074	0,169	5,774
vcc	0,000	0,000	13,015	11,672	5,563	6,142	3,455	1,679	1,486	2,854	1,005	0,827	1,422	49,120
vsc	0,000	0,000	11,387	10,167	4,878	5,228	2,911	1,357	1,373	2,531	0,810	0,769	0,989	42,400
icv	0,000	0,000	0,307	0,208	0,084	0,085	0,043	0,020	0,016	0,030	0,010	0,008	0,013	0,824

<i>Quercus pyrenaica</i>														
	<5	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>60	total
n	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
ab	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
vcc	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
vsc	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
icv	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

<i>Quercus faginea</i>														
	<5	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>60	total
n	0,000	0,000	1,776	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,776
ab	0,000	0,000	0,017	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,017
vcc	0,000	0,000	0,083	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,083
vsc	0,000	0,000	0,043	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,043
icv	0,000	0,000	0,002	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,002

<i>Quercus rotundifolia</i>														
	<5	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>60	total
n	139,983	232,290	216,269	125,973	85,685	37,259	15,376	7,425	3,788	0,000	1,212	0,000	0,000	865,260
ab	0,000	0,000	2,422	2,796	3,182	2,068	1,212	0,778	0,541	0,000	0,238	0,000	0,000	13,237
vcc	0,000	0,000	14,433	12,295	12,424	7,724	4,532	2,923	2,079	0,000	0,946	0,000	0,000	57,356
vsc	0,000	0,000	10,926	9,573	9,971	6,328	3,812	2,495	1,808	0,000	0,844	0,000	0,000	45,757
icv	0,000	0,000	0,233	0,244	0,243	0,139	0,072	0,041	0,026	0,000	0,010	0,000	0,000	1,008

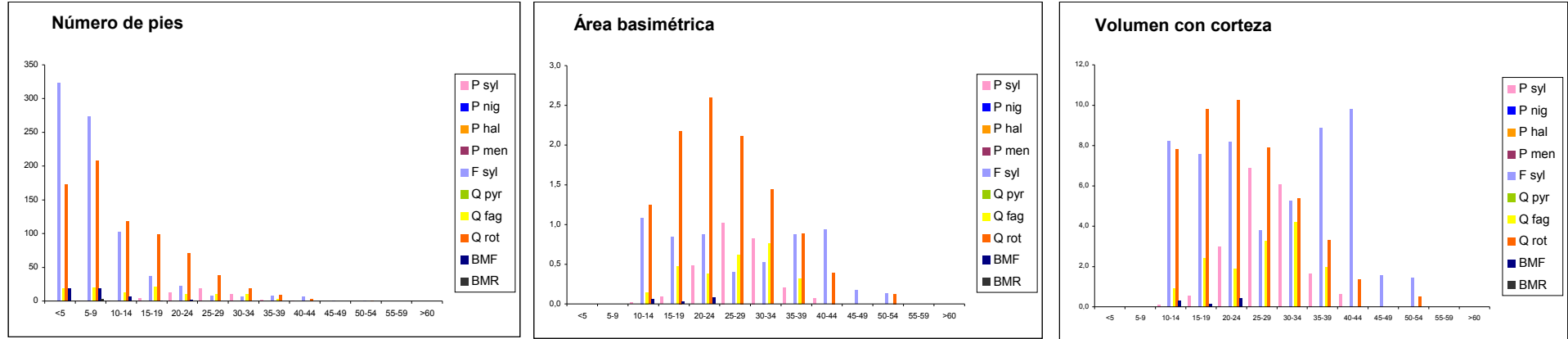
Cuartel:	CT039001 Lompedregoso	Especie:	<i>Quercus rotundifolia / Fagus sylvatica</i>					fcc:	50-75 %		
Norte:	TM de Camprovín	S. total:	517,160 has		S. arbol:	341,856 has		€ (ab)	21,54% € (vcc)		24,19%
Este:	TM de Castroviejo	Cantón:	39001	39002	39003	39004	39005				
Sur:	Barranco Llúbriga	Sup tot:	154,298	103,513	61,695	104,816	92,838				
Oeste:	Fincas particulares	Sup arb:	150,326	91,717	37,689	18,226	43,898				

Bosque mixto de frondosas														
	<5	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>60	total
n	0,000	0,000	0,418	0,209	0,000	0,000	0,407	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,034
ab	0,000	0,000	0,004	0,004	0,000	0,000	0,033	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,041
vcc	0,000	0,000	0,022	0,022	0,000	0,000	0,239	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,283
vsc	0,000	0,000	0,019	0,019	0,000	0,000	0,221	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,259
icv	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

Bosque mixto de ribera														
	<5	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>60	total
n	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
ab	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
vcc	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
vsc	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
icv	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

Cuartel:	CT039002 Dehesa y Vacariza	Especie:	<i>Quercus rotundifolia</i> / <i>Fagus sylvatica</i>				fcc:	50-75 %		
Norte:	Barranco Llúbriga / Arroyo Ledesma	S. total:	394,584 has		S. arbol:	348,721 has	€ (ab)	25,03%	€ (vcc)	26,71%
Este:	TM de Castroviejo	Cantón:	39006	39007	39008	39009				
Sur:	TM de Pedroso	Sup tot:	101,159	94,493	96,132	102,800				
Oeste:	TM de Bobadilla	Sup arb:	69,832	92,737	93,066	93,086				

Todas las especies	<5	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>60	total
n	533,963	524,027	240,983	162,449	118,695	73,730	45,682	21,491	10,522	1,074	1,254	0,000	0,000	1.733,870
ab	0,000	0,000	2,552	3,615	4,398	4,149	3,553	2,286	1,394	0,174	0,260	0,000	0,000	22,381
vcc	0,000	0,000	17,354	20,497	23,756	21,836	20,956	15,797	11,791	1,545	1,967	0,000	0,000	135,499
vsc	0,000	0,000	14,336	16,983	19,913	18,014	17,645	13,790	10,677	1,217	1,807	0,000	0,000	114,382
icv	0,000	0,000	0,353	0,436	0,538	0,557	0,434	0,223	0,141	0,016	0,019	0,000	0,000	2,717



- n

número de pies por hectárea
- ab

área basimétrica (m²) por hectárea
- vcc

volumen con corteza (m³) por hectárea
- vsc

volumen sin corteza (m³) por hectárea
- icv

incremento anual del volumen con corteza (m³) por hectárea

Cuartel:	CT039002 Dehesa y Vacariza	Especie:	Quercus rotundifolia / Fagus sylvatica				fcc:	50-75 %		
Norte:	Barranco Llúbriga / Arroyo Ledesma	S. total:	394,584 has	S. arbol:	348,721 has	€ (ab)	25,03% € (vcc)	26,71%		
Este:	TM de Castroviejo	Cantón:	39006	39007	39008	39009				
Sur:	TM de Pedroso	Sup tot:	101,159	94,493	96,132	102,800				
Oeste:	TM de Bobadilla	Sup arb:	69,832	92,737	93,066	93,086				

<i>Pinus sylvestris</i>														
	<5	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>60	total
n	0,000	0,255	1,273	3,818	12,726	18,325	10,690	2,036	0,509	0,000	0,000	0,000	0,000	49,632
ab	0,000	0,000	0,017	0,094	0,482	1,022	0,827	0,206	0,070	0,000	0,000	0,000	0,000	2,718
vcc	0,000	0,000	0,097	0,555	3,001	6,891	6,067	1,640	0,625	0,000	0,000	0,000	0,000	18,876
vsc	0,000	0,000	0,069	0,430	2,413	5,668	5,059	1,379	0,530	0,000	0,000	0,000	0,000	15,548
icv	0,000	0,000	0,009	0,038	0,166	0,302	0,213	0,047	0,014	0,000	0,000	0,000	0,000	0,789

<i>Pinus nigra</i>														
	<5	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>60	total
n	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
ab	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
vcc	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
vsc	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
icv	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

<i>Pinus halepensis</i>														
	<5	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>60	total
n	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
ab	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
vcc	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
vsc	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
icv	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

<i>Pseudotsuga menziesii</i>														
	<5	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>60	total
n	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
ab	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
vcc	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
vsc	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
icv	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

Cuartel:	CT039002 Dehesa y Vacariza	Especie:	<i>Quercus rotundifolia</i> / <i>Fagus sylvatica</i>				fcc:	50-75 %	
Norte:	Barranco Llúbriga / Arroyo Ledesma	S. total:	394,584 has	S. arbol:	348,721 has		€ (ab)	25,03% € (vcc)	26,71%
Este:	TM de Castroviejo	Cantón:	39006	39007	39008	39009			
Sur:	TM de Pedroso	Sup tot:	101,159	94,493	96,132	102,800			
Oeste:	TM de Bobadilla	Sup arb:	69,832	92,737	93,066	93,086			

<i>Fagus sylvatica</i>														
	<5	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>60	total
n	323,438	273,379	102,001	37,526	23,128	7,280	6,738	7,960	7,000	1,074	0,606	0,000	0,000	790,130
ab	0,000	0,000	1,085	0,843	0,872	0,399	0,529	0,875	0,932	0,174	0,133	0,000	0,000	5,842
vcc	0,000	0,000	8,218	7,562	8,193	3,782	5,279	8,874	9,792	1,545	1,462	0,000	0,000	54,707
vsc	0,000	0,000	7,347	6,866	7,406	3,372	4,812	8,051	9,040	1,217	1,356	0,000	0,000	49,467
icv	0,000	0,000	0,195	0,133	0,124	0,052	0,067	0,104	0,109	0,016	0,014	0,000	0,000	0,814

<i>Quercus pyrenaica</i>														
	<5	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>60	total
n	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
ab	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
vcc	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
vsc	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
icv	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

<i>Quercus faginea</i>														
	<5	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>60	total
n	19,024	20,542	13,341	21,423	10,152	10,113	9,838	3,026	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	107,459
ab	0,000	0,000	0,145	0,471	0,376	0,615	0,756	0,320	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	2,683
vcc	0,000	0,000	0,902	2,436	1,883	3,254	4,223	1,957	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	14,655
vsc	0,000	0,000	0,645	1,794	1,412	2,479	3,244	1,523	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	11,097
icv	0,000	0,000	0,025	0,070	0,046	0,061	0,068	0,025	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,295

<i>Quercus rotundifolia</i>														
	<5	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>60	total
n	172,406	208,000	118,054	98,498	70,638	38,012	18,416	8,469	3,013	0,000	0,648	0,000	0,000	736,154
ab	0,000	0,000	1,247	2,178	2,593	2,113	1,441	0,885	0,392	0,000	0,127	0,000	0,000	10,976
vcc	0,000	0,000	7,837	9,793	10,253	7,909	5,387	3,326	1,374	0,000	0,505	0,000	0,000	46,384
vsc	0,000	0,000	6,022	7,757	8,295	6,495	4,530	2,837	1,107	0,000	0,451	0,000	0,000	37,494
icv	0,000	0,000	0,123	0,194	0,201	0,142	0,086	0,047	0,018	0,000	0,005	0,000	0,000	0,816

Cuartel:	CT039002 Dehesa y Vacariza	Especie:	<i>Quercus rotundifolia / Fagus sylvatica</i>				fcc:	50-75 %	
Norte:	Barranco Llúbriga / Arroyo Ledesma	S. total:	394,584 has	S. arbol:	348,721 has	€ (ab)	25,03% € (vcc)	26,71%	
Este:	TM de Castroviejo	Cantón:	39006	39007	39008	39009			
Sur:	TM de Pedroso	Sup tot:	101,159	94,493	96,132	102,800			
Oeste:	TM de Bobadilla	Sup arb:	69,832	92,737	93,066	93,086			

Bosque mixto de frondosas														
	<5	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>60	total
n	19,095	18,363	6,314	1,184	2,051	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	47,007
ab	0,000	0,000	0,058	0,029	0,075	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,162
vcc	0,000	0,000	0,300	0,151	0,426	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,877
vsc	0,000	0,000	0,253	0,136	0,387	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,776
icv	0,000	0,000	0,001	0,001	0,001	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,003

Bosque mixto de ribera														
	<5	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	>60	total
n	0,000	3,488	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	3,488
ab	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
vcc	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
vsc	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
icv	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000

Fijación de carbono

La fijación anual de carbono realizada por el monte puede estimarse (Producción de biomasa y fijación de CO₂ por los bosques españoles. Monografías INIA: Serie Forestal nº 13, Montero G., Ruíz Peinado O R., Muñoz M., 2005) a partir de los anteriores datos en:

$$\text{CO}_2 = 3,67 \text{ (tn CO}_2\text{/tn carbono)} \times 0,45 \text{ (tn carbono/tn biomasa)} \times 0,731 \text{ (tn biomasa/m}^3\text{)} \times \text{vcc} \text{ (m}^3\text{/ha)}$$

monte		vcc (m ³ /ha)	biomasa (tn/ha)	CO ₂ (tn/ha)
CT03900A	Lompedregoso y Fuente Sopera	106,842	78,102	128,985
CT03900B	Dehesa y Vacariza	135,499	99,050	163,581
			0,000	0,000
total		121,313	88,680	146,455

monte		CO ₂ (tn/ha)	superficie (ha)	CO ₂ (tn)
CT03900A	Lompedregoso y Fuente Sopera	128,985	341,856	44.094,296
CT03900B	Dehesa y Vacariza	163,581	348,721	57.044,130
				0,000
total		146,455	690,577	101.138,426

Madera muerta

El inventario realizado permite estimar las existencias de madera muerta presente en el monte con los siguientes resultados:

- apenas se encuentran en el monte grandes / viejos árboles muertos dada la juventud de las masas arboladas, si acaso algún pie reviejo de encina o quejigo en la divisoria de una solana y algún haya decrepita en el fondo de algún barranco.
- la densidad de pies jóvenes muertos de coníferas, fundamentalmente pino silvestre, es de 0,47 pies/ha que corresponden a árboles derribados o dañados por el viento y/o la nieve.
- la densidad de pies jóvenes muertos de frondosas, fundamentalmente haya, es de 6,22 pies/ha que corresponden a árboles dominados que posteriormente fueron derribados por el viento y/o la nieve.

Plan General

El Proyecto de Ordenación del Monte de Utilidad Pública nº 39 "Dehesa y Vacariza" perteneciente al Ayuntamiento de Ledesma de la Cogolla presenta esquemáticamente las siguientes características principales.

Elección de especie

Las principales especies presentes en la actualidad en el monte son: *Pinus sylvestris*, *Fagus sylvatica*, *Quercus faginea* y *Quercus rotundifolia*.

Las especies autóctonas del monte son el haya, el quejigo y la encina; el pino silvestre fue introducido en el monte hace aproximadamente 50 años con una buena / muy buena adaptación a las condiciones edafoclimatológicas del monte.

La conclusión que se desprende de lo anteriormente expuesto es la elección de la siguientes especies principales: *Fagus sylvatica* y *Quercus rotundifolia*, ya que la representación de *Pinus sylvestris* y *Quercus faginea* es bastante residual.

- la encina como especie fundamentalmente conservadora de la biodiversidad, protectora y paisajística localizada prácticamente en todo el monte.
- el haya como especie fundamentalmente conservadora de la biodiversidad, protectora y paisajística , y también potencialmente productora en el futuro, localizada prácticamente en todo el monte.

Método de beneficio

El método de beneficio seleccionado viene determinado por la especie:

- la encina y el haya se tratarán en monte alto, ya que, si bien estas especies regeneran muy bien de cepa, y la regeneración por semilla presenta ciertas complicaciones tanto por la vecería de las especies como por la irregularidad del clima, es aconsejable optar por la regeneración de semilla para favorecer la persistencia y estabilidad de las masas de estas especies.

Método de tratamiento

Los tratamientos selvícolas efectuados hasta la fecha parecen responder al modelo de aclareos sucesivos no necesariamente uniforme sin embargo más que una corta de mejora estrictamente se ha tratado de una corta de mejora combinada con un tratamiento selvícola para la prevención de incendios forestales.

Los modelos de tratamientos selvícolas propuestos son, para cada uno de estos grupos, los siguientes:

- *Pinus sylvestris* (P syl 1)

Pinar de pino silvestre regular en monte alto adulto (50 años) localizado en el paraje de Vacariza procedente de reforestación en hoyos en el que se continuará el tratamiento de clareos sucesivos, ya iniciado en la década de 1990 con una primera clara, con el claro objetivo de conservar esta masa en el futuro.



El modelo selvícola general es:

año	densidad (pies/ha)	operación	
0	1 600		regeneración natural o mediante repoblación artificial
30-35	1 100	C1	clareo de los pies dominados y poda de penetración
40	1000	C2	clara de los 300 peores pies y poda baja de todos pies
60	700	C3	clara de los 300 peores pies
80	400	C4	clara de 200 pies
100	200	CF	corta final

- *Fagus sylvatica* (F syl 2)

Hayedos semi regulares en monte alto / monte bajo (0-60 años) localizados fundamentalmente en la cabecera de los barrancos de la mitad oriental del monte, resultado de la regeneración de hayedos intensamente aprovechados durante el último tercio del siglo pasado, que se tratarán conservar como masas semi regulares.

En estas masas aparecen hayas reviejas, antiguos árboles padre, que se respetarán como nicho de microfauna y elementos de diversidad.



El modelo selvícola general es:

año	densidad (pies/ha)	operación	
0	10000		regeneración natural
30	5000	C1	clara de los 3000 peores pies
60	2000	C2	clara de los 1000 peores pies
90	1000	C3	clara de los 500 peores pies
120	500	C4	clara de los 250 peores pies
150	250	CF	corta final

Sin embargo en aquellas masas semi regulares / irregulares concentradas en las cabeceras de pequeños barrancos cuya accesibilidad es difícil, el modelo de silvicultura será simplemente la realización de cortas de policía que permitan mantener el estado fitosanitario de las masas dejándolas evolucionar libremente.

- *Fagus sylvatica* (F syl 3)

Hayedos irregulares en monte alto / monte bajo (0-150 años) localizados fundamentalmente en la cabecera de los barrancos de la mitad meridional, que se tratarán de transformar en masas semi regulares, manteniendo su funciones conservadoras, protectoras y paisajísticas de manera compatible con la función productora.



El modelo selvícola general es:

año	densidad (pies/ha)	operación	
0	10000		regeneración natural
30	5000	C1	clara de los 3000 peores pies
60	2000	C2	clara de los 1000 peores pies
90	1000	C3	clara de los 500 peores pies
120	500	C4	clara de los 250 peores pies
150	250	CF	corta final

Sin embargo en aquellas masas semi regulares / irregulares concentradas en las cabeceras de pequeños barrancos cuya accesibilidad es difícil, el modelo de selvicultura será simplemente la realización de cortas de policía que permitan mantener el estado fitosanitario de las masas dejándolas evolucionar libremente.

- *Quercus faginea* (Q fag 1)

Quejigares irregulares en monte alto? / monte bajo maduro (0-150años) que se tratarán conservar como masas irregulares pero de monte medio mediante resalveos; las entresacas se realizaran con una periodicidad de 20 años, en cada rotación se actuará con la finalidad de mejorar la masa, en tal sentido se apearán los pies de peor calidad o con algún defecto, se procurará reducir el número de pies de cada cepa hasta un único pie, se procurará establecer una distribución equilibrada de edades que favorezca la estabilidad de la masa, el peso de cada rotación será variable en función de las especiales características de cada rodal pero como norma general no deberá ser superior al 33% del área basimétrica.



Simultáneamente a los tratamientos de mejora de las masas de quejigo se realizará un tratamiento de control de la hiedra (*Hedera hélix*), pues aunque aún no produce daños significativos si presenta una clara expansión.

- *Quercus rotundifolia* (Q rot 2)

Encinares semi regulares / irregulares en monte bajo joven (0-90 años) que se tratarán de transformar a en masas irregulares pero de monte alto mediante resalveos; las entresacas se realizaran con una periodicidad de 30 años, en cada rotación se actuará con la finalidad de mejorar la masa, en tal sentido se apearán los pies de peor calidad o con algún defecto, se procurará reducir el número de pies de cada cepa hasta un único pie, se procurará establecer una distribución equilibrada de edades que favorezca la estabilidad de la masa, el peso de cada rotación será variable en función de las especiales características de cada rodal pero como norma general no deberá ser superior al 33% del área basimétrica.



- *Quercus rotundifolia* (Q rot 3)

Encinares semi regulares / irregulares en monte bajo maduro (0-150 años) mezclados en mayor o menor proporción con quejigo que se tratarán de transformar a en masas irregulares pero de monte alto mediante resalveos; las entresacas se realizarán con una periodicidad de 30 años, en cada rotación se actuará con la finalidad de mejorar la masa, en tal sentido se apearán los pies de peor calidad o con algún defecto, se procurará reducir el número de pies de cada cepa hasta un único pie, se procurará establecer una distribución equilibrada de edades que favorezca la estabilidad de la masa, el peso de cada rotación será variable en función de las especiales características de cada rodal pero como norma general no deberá ser superior al 33% del área basimétrica.



Simultáneamente a los tratamientos de mejora de las masas de encina en las umbrías se realizará un tratamiento de control de la hiedra (*Hedera hélix*), pues aunque aún no produce daños significativos si presenta una clara expansión.

- *Populus x euroamericana* (BMR 1)

Chopera productiva de ciclo corto ($t < 15$ años) localizado en el paraje de Dehesa que se proyecta conservar como fuente periodica de ingresos del monte.



El modelo general de silvicultura del chopo es el siguiente:

año	densidad (pies/ha)	operación	
0	400		plantación
1	400		gradeo, poda 1,0 m
2	400		gradeo, poda 1,5 m
3	400		gradeo, poda 2,0 m
4	400		gradeo, poda 3,0 m
5	400		gradeo, poda 4,0 m
6	400		gradeo, poda 5,0 m
7	400		
8	400		gradeo, poda 5,5 m
9	400		
10	400		gradeo
11	400		
12	400	CF	corta final

Método de ordenación

La elección del método de ordenación está muy influida por los siguientes factores:

- la mediana superficie del monte.
- la juventud o inmadurez de las masas, tanto de aquellas especies con un mayor carácter productor como son el pino silvestre y el chopo, como para aquellas otras especies con un carácter fundamentalmente conservador, protector y paisajístico como son el haya, la encina y el quejigo.
- el objetivo general de conservar y de favorecer el desarrollo de las masas de haya, encina y quejigo con carácter conservador, protector y paisajístico y mantener la capacidad productiva del monte gracias a las masas de pino silvestre y de chopo, y en menor medida de algunas masas de haya con buena calidad y accesibilidad.

Estos factores dificultan la creación de un tramo en regeneración en el sentido clásico de término ya que todo el monte constituye un tramo de mejora, en estas circunstancias resulta mucho más operativo optar por el método de ordenación por rodales cuya aplicación se realiza sobre las masas forestales definidas con independencia del cantón en el que se localizan.

Las principales ventajas de este método son: su flexibilidad garantiza el éxito de la regeneración, sobre todo cuando deseamos un cambio de especie (pinares por encinares y rebollares); su flexibilidad permite aminorar los sacrificios de cortabilidad en zonas con fuertes desequilibrios de clases de edad o discrepancias notables en las edades de madurez de las especies principales; la consecución de estructuras semi regulares permite reorientar la ordenación si los objetivos cambian hacia masas más regulares (productoras) o más irregulares (protectoras); y el método de cortas de regeneración es el aclareo sucesivo, no necesariamente uniforme.

Edad de madurez

En el método de ordenación por rodales no tiene sentido hablar de turno de transformación sino de edades de madurez o diámetro de cortabilidad; las edades y diámetros determinados a partir de los diferentes estudios realizados en el Sistema Ibérico y de las condiciones y objetivos del monte son:

especie	edad de madurez	diámetro cortabilidad
<i>Fagus sylvatica</i>	150 años	50 cm
<i>Quercus rotundifolia</i>	150 años	50 cm

Respecto al periodo de regeneración en el método del tramo móvil tampoco tiene sentido definir un plazo fijo para lograr la regeneración, en este caso se define el periodo de aplicación como el intervalo de tiempo durante la que será válida la zonificación del cuartel; con carácter

meramente orientador se fija un periodo de aplicación de 30 años, suficiente para conseguir la regeneración del haya y la encina sin grandes complicaciones.

División

El método de ordenación por rodales tiene la ventaja de no tener la necesidad de establecer los clásicos tramos de regeneración, preparación o mejora de otros métodos de ordenación flexibles, ya que cada rodal (masa forestal) tiene asignado un modelo silvícola específico.

El monte se estructura en dos cuarteles atendiendo a su cubierta vegetal y a su vocación, cuyas características más significativas son las siguientes:

CT03900A Lompedregoso y Fuente Sopera

El cuartel CT03900A Lompedregoso y Fuente Sopera se extiende por las cuencas altas de los barrancos de Navajuelo, Lompedregoso, y Llúbriga; está compuesto por encinares maduros con hayedos intercalados en las umbrías, y con pastizales en las zonas bajas y llanas.

En el cuartel CT03900A Lompedregoso y Fuente Sopera son compatibles los siguientes objetivos:

objetivo			comentario
productor	madera	○	las masas de frondosas apenas tienen carácter productor de madera
	leñas	●	leñas abundantes de las masas de frondosas
	caza	●	caza mayor (jabalí, ciervo y corzo) en menor medida caza menor (perdiz, conejo, liebre, paloma y becada)
	pastos	●	aprovechamiento no regulado pero muy importante
	hongos	○	aprovechamiento no regulado
	agrícola		
conservador			● masas forestales bien conservadas, con una flora y fauna bastante diversa
protector			● masas forestales bien conservadas que permiten regular las precipitaciones en las cuencas de los barrancos
paisajístico			● paisaje de baja montaña subatlántica que combina el mosaico de masas forestales de coníferas, frondosas, matorrales y pastizales
turístico			○ sin atractivo turístico destacable
recreativo			○ sin uso turístico destacable

La distribución de usos por cantones es la siguiente:

cantón		usos del monte					
		productor	conservador	protector	paisajístico	turístico	recreativo
C039001	Navajuelo	○	●	●	●	○	○
C039002	Lompedregoso	○	●	●	●	○	○
C039003	Úntrida	○	●	●	●	○	○
C039004	Saltadero	○	●	●	●	○	○
C039005	Fuente Sopera	○	●	●	●	○	○

cantón		uso productor					
		madera	leñas	caza	pastos	hongos	agrícola
C039001	Navajuelo		●	●	○	○	
C039002	Lompedregoso		●	●	○	○	
C039003	Úntrida		●	●	●	○	
C039004	Saltadero		○	●	●	○	
C039005	Fuente Sopera		○	●	●	○	

CT03900B Dehesa y Vacariza

El cuartel CT03900B Dehesa y Vacariza se extiende por la margen izquierda de la cuenca alta del arroyo de Ledesma; está compuesto por encinares y quejigares maduros e irregulares, con una pequeña repoblación de pino silvestre.

En el cuartel CT03900B Dehesa y Vacariza son compatibles los siguientes objetivos:

objetivo			comentario
productor	madera	○	las masas de frondosas apenas tienen carácter productor de madera sólo el pinar de Vacariza y las choperas de Dehesa lo tienen
	leñas	●	leñas abundantes de las masas de frondosas
	caza	●	caza mayor (jabalí, ciervo y corzo) en menor medida caza menor (perdiz, conejo, liebre, paloma y becada)
	pastos	●	aprovechamiento no regulado pero muy importante
	hongos	○	aprovechamiento no regulado
	agrícola		
conservador		●	masas forestales bien conservadas, con una flora y fauna bastante diversa
protector		●	masas forestales bien conservadas que permiten regular las precipitaciones en las cuencas de los barrancos
paisajístico		●	paisaje de baja montaña subatlántica que combina el mosaico de masas forestales de coníferas, frondosas, matorrales y pastizales
turístico		○	sin atractivo turístico destacable
recreativo		○	sin uso turístico destacable

La distribución de usos por cantones es la siguiente:

cantón		usos del monte					
		productor	conservador	protector	paisajístico	turístico	recreativo
C039006	Vacariza	○	●	●	●	○	○
C039007	Las Arias	○	●	●	●	○	○
C039008	Valdiviendo	○	●	●	●	○	○
C039009	Dehesa	○	●	●	●	○	○

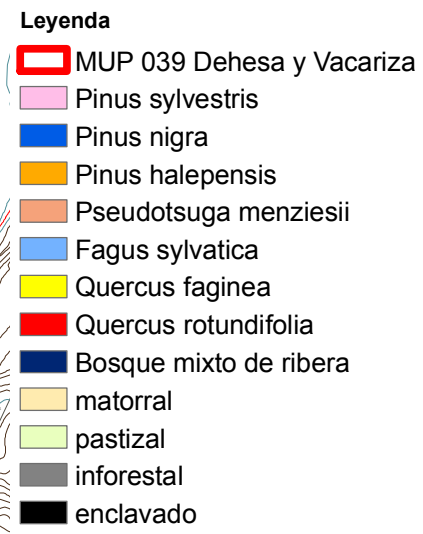
cantón		uso productor					
		madera	leñas	caza	pastos	hongos	agrícola
C039006	Vacariza	○	○	●	○	○	
C039007	Las Arias		●	●	○	○	
C039008	Valdiviendo		●	●	○	○	
C039009	Dehesa	○	●	●	○	○	

PLANOS

Plano 1	Plano topográfico
Plano 2	Plano de masas forestales
Plano 3	Plano de ordenación



- Leyenda**
- MUP 039 Dehesa y Vacariza
 - Pista forestal
 - Trocha
 - Cortafuegos / Trocha
 - Cortafuegos
 - Senda
 - Abrevadero
 - Aprisco
 - Captación





- Leyenda**
- MUP 039 Dehesa y Vacariza
 - Cuarteles
 - Cantones

